

Servicio de mediación de Salud Pública con la comunidad gitana de la Comunidad de Madrid

Red adscrita red PACAP



Image Placeholder, type: unknown

Temas

Mujeres, Hombres, Personas en riesgo de exclusión, Salud comunitaria.

Descripción

El proyecto consiste en mejorar la atención a la salud de la población gitana, favoreciendo su acceso a los programas de prevención, promoción de salud y atención sanitaria, así como la comunicación con las y los profesionales del sistema sanitario, desde el enfoque de equidad y la perspectiva de género.

Todo el proyecto se basa en el principio de no discriminación, que tiene por objeto garantizar la igualdad de trato entre los individuos, igualdad de género, protección del colectivo LGTBI y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, requisitos imprescindibles para una buena intervención en el sector sanitario de Madrid.

Las actuaciones se desarrollan en coordinación con la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud, las Direcciones Asistenciales de Atención Primaria y los hospitales de referencia de las zonas prioritarias acordadas con la Subdirección, así como otros centros y dispositivos municipales, asociativos y comunitarios con influencia en la salud de la población gitana.

El ámbito territorial de desarrollo del Servicio es la Comunidad de Madrid, priorizando las siguientes zonas territoriales: Latina, Carabanchel, Usera, Villaverde, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Vicálvaro y Cañada Real.

Las actividades se desarrollan por el equipo de mediación de Salud Pública con la comunidad gitana en la Comunidad de Madrid, compuesto por 1 coordinadora y 6 mediadoras/es de etnia gitana con una dilatada experiencia y formación en intervención social, en mediación intercultural, perspectiva de género, habilidades sociales, resolución de conflictos, igualdad de oportunidades y no discriminación, tratamiento de la diversidad, nuevas tecnologías, intervención comunitaria e intervención en el ámbito de la salud.

Cada profesional del equipo de mediación tiene asignada una zona de trabajo, permitiéndole una mejor aproximación, análisis e identificación de la realidad, así como irse estableciendo como referente de mediación de su zona propiciando el desarrollo y desempeño de las diversas acciones para la consecución de los objetivos del proyecto.

POBLACIÓN DIANA

Las actividades e intervenciones de este Servicio van dirigidas a:

- Población gitana residente en zonas de mayor vulnerabilidad social.
- Familias de etnia gitana con pocos recursos económicos y baja cualificación profesional, multi problemáticas, o que presentan bajas habilidades personales y sociales para relacionarse con el entorno.
- Profesionales de la salud que trabajan en los Servicios de Salud Pública, en la red del Servicio Madrileño de Salud y en otros centros y dispositivos municipales, asociativos y comunitarios con influencia en la salud de la población gitana residente en las zonas de intervención.

OBJETIVOS

General:

Mejorar la atención a la salud de la población gitana, favoreciendo su acceso a los programas de prevención, promoción de salud y atención sanitaria, así como la comunicación con los profesionales del sistema sanitario, desde el enfoque de equidad y la perspectiva de género.

Específicos:

1. Desarrollar acciones de mediación intercultural entre la comunidad gitana y los profesionales sanitarios, a fin de

- mejorar su acceso a los diferentes programas de prevención, promoción de la salud y la atención sanitaria.
2. Asesorar a las personas gitanas sobre el funcionamiento del sistema sanitario.
 3. Reforzar la atención a la salud de la población objeto del servicio promoviendo entornos y estilos de vida saludables con el fin de reducir aquellos problemas de salud prevalentes en la población gitana.
 4. Informar asesorar y acompañar a la comunidad gitana, en materia de prevención y promoción de la salud, los hábitos saludables y las recomendaciones sanitarias.
 5. Favorecer la adherencia y continuidad a los tratamientos y prescripciones médicas para obtener unos mejores resultados en salud.
 6. Captar activamente a la población más vulnerable, con el fin de identificar necesidades de salud y disminuir las barreras culturales que se puedan producir en el acceso a la atención sanitaria facilitando la continuidad en la atención.
 7. Desarrollar acciones de coordinación entre las diferentes instituciones y agentes sociales comunitarios implicados en el abordaje de las necesidades de salud de la población diana, para un desarrollo más eficaz de la atención a la salud.
 8. Apoyar a los recursos sanitarios de las zonas de intervención para la mejora de su competencia intercultural en el encuentro con la comunidad gitana, la adaptación de los recursos a las necesidades de la población diana, así como en el desarrollo de acciones de Educación para la Salud.

ACTUACIONES

Las actuaciones tienen la finalidad de favorecer la consecución de los objetivos planteados y se desarrollan teniendo en cuenta los diferentes ámbitos de actuación (individual, familiar y comunitario) y la población diana. Se plantean los siguientes bloques de intervención:

- Análisis e identificación de la realidad
- Promoción, información y sensibilización
- Acceso a los recursos y atención a casos (acompañamiento)
- Formación, apoyo y asesoramiento a profesionales
- Participación en red comunitaria
- Actividades de mediación (prevención y resolución de conflictos)
- Evaluación

METODOLOGÍA

La metodología para la consecución de las acciones se basa en los principios de observación, acción y reflexión que permita ajustar las intervenciones y acciones a las condiciones necesariamente cambiantes debidas a los cambios sociales, económicos, de posibilidades y recursos que se puedan producir, así como a las demandas expresadas y a las necesidades de la población destinataria y de los y las profesionales con los que interactúa el Servicio.

El equipo de mediación utiliza la observación directa, escucha activa y la recopilación necesaria de información como herramientas fundamentales para la realización de un continuo análisis del contexto de intervención sistematizado y socializado que le permita reconocer los puntos neurálgicos del territorio, tanto formales como informales, donde interviene (centros de salud, centros educativos, ONGs, tejido asociativo y espacios de encuentro, comercios, lugar de culto, plazas, etc.).

Las mediadoras y los mediadores se regirán por los principios de: respeto y conocimiento mutuo, comunicación y diálogo, interacción, interrelación, participación comunitaria, intercambio, enriquecimiento mutuo, potenciación de lo común, marco crítico, la adecuación institucional y la innovación en la creación de espacios y coexistencias nuevas, como elementos y valores que encaminan toda acción mediadora hacia la construcción de la convivencia intercultural.

Se contemplan actuaciones de carácter:

- Individual, cuando se atiendan casos realizando entrevistas, propias o compartidas con otros/as profesionales, que se realicen derivaciones, seguimientos, acompañamientos y visitas domiciliarias, entre otras.
- Colectivo, como charlas informativas a profesionales y a la población diana, formación en habilidades sociales como promoción de la interacción positiva, la potenciación de redes de ayuda, de intereses comunes y de reconocimiento del otro como interlocutor válido, sujeto de derechos en igualdad de condiciones.

Esta intervención se realizará en colaboración con profesionales de los centros sanitarios y a través del trabajo en red comunitario, ya que para la correcta consecución de los objetivos es necesario el conocimiento de la comunidad de la zona y de los agentes que en ella actúan. Del mismo modo, se realizará trabajo de calle y conocimiento de la comunidad gitana en la zona, incluyendo en estas prospecciones y generación de sinergias a otros colectivos, al tejido asociativo y a los programas de intervención que actúan en el territorio.

El Servicio de mediación interviene en estas zonas:

Atención Primaria:

- Dirección Asistencial Centro: Centros de Salud de San Isidro, Los Cármenes, General Ricardos, 15 de Mayo, Abrantes, Orcasitas, Orcasur, San Fermín, Potes, El Espinillo, Los Rosales, Los Ángeles, San Andrés y San Cristóbal.
- Dirección Asistencial Sureste: Centros de Salud Entrevías, José María Llanos, Vicente Soldevilla, Federica Montseny, Rafael Alberti, Campo de la Paloma, Villablanca, Valdebernardo, Vicálvaro-Artilleros, Ensanche y Villa de Vallecas.

Hospitales: Hospital Universitario Infanta Leonor, Hospital Universitario 12 de Octubre, Hospital General Universitario Gregorio Marañón. También interviene a demanda en otras Zonas Básicas de Salud de Atención Primaria con alto porcentaje de población gitana en situación de vulnerabilidad.

¿Cómo se puede solicitar el Servicio?

Llamando al 913 700 897 o escribiendo al correo: mediacion.sp.comunidadgitana@salud.madrid.org

Horario: lunes a viernes, de 9 a 17 horas

Población

Población General - Mujeres (Población gitana en situación de vulnerabilidad)

Persona de contacto

Raquel Martín Gómez y Damián Gallegos Lemos (91 370 08 94) (pvulnerables.promocion@salud.madrid.org)

Entidad participante/colaboradora/promotora

Programa de Salud Pública en Colectivos Vulnerables

Fecha de última actualización de la actividad

04/06/2024

Situación actual de la actividad

Activa

Gratuita

Sí

Localización

Calle Ciudad de Frías 24, LOCAL 67 28021 Madrid Madrid Madrid España



Imagen de la Actividad

Servicio de Mediación **Salud Pública** con la **Comunidad**



